



RESOLUCION DECANAL N° 367/006

VISTO

Los trámites que se realizan en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en orden a obtener la aprobación de la Maestría en Física Médica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO

Que el Director de la Maestría, Dr. Gustavo Castellano y el Secretario de Posgrado, Dr. Nicolás Andruskiewitsch, debieron viajar a la Capital Federal para contactarse con personal del Ministerio a cargo de la evaluación de la Maestría,

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación,

POR ELLO

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el gasto que demandó el viaje de los Dres. Gustavo Castellano y Nicolás Andruskiewitsch, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente, y según el siguiente detalle:

-Pasajes:

Estambul Viajes. Córdoba-Buenos Aires ida y vuelta \$ 496,48

-Viáticos:

Dr. Nicolás Andruskiewitsch, un día de viático de Profesor Titular con D.E. \$126.

Dr. Gustavo Castellano, un día de viático de Profesor Adjunto con D.E. \$ 126.-

ARTICULO 2°: Imputar el egreso que asciende a la suma de Pesos setecientos cuarenta y ocho con 48/100, en las partidas que correspondan del presupuesto en vigencia.

CORDOBA, 28 de noviembre de 2006.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.